

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

UNIVERSIDADES

Resolución de 14 de diciembre de 2023, de la Universidad de Granada, por la que se modifica la Resolución de 5 de diciembre de 2023, de esta Universidad, publicada en el BOJA de 13 de diciembre de 2023, por la que se convoca concurso público para la adjudicación de contratos de Profesorado Permanente Laboral, y se amplía el plazo de solicitud para la plaza mencionada.

Advertido error en la Resolución de esta Universidad de 5 de diciembre de 2023, publicada en el BOJA de 13 de diciembre de 2023, por la que se convoca concurso público para la adjudicación de contratos de Profesorado Permanente Laboral, a continuación se transcribe la oportuna corrección de errores:

- En el Anexo I de dicha resolución, en la plaza 25/11/PPL/2324, donde dice: «Ámbito de conocimiento: Literatura Española», debe decir: «Ámbito de conocimiento: Lengua Española».

- En el Anexo I de dicha resolución, en la plaza 25/11/PPL/2324, donde dice: «Departamento: Literatura Española», debe decir: «Departamento: Lengua Española».

- En el Anexo III de dicha resolución, en la plaza 25/11/PPL/2324, donde dice: «Comisión de la plaza número 25/11/PPL/2324 de Profesor Permanente Laboral del Área de Literatura Española», debe decir: «Comisión de la plaza número 25/11/PPL/2324 de Profesor Permanente Laboral del Área de Lengua Española».

El plazo de presentación de solicitudes establecido en la Resolución de 5 de diciembre de 2023 se amplía en 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución en el BOJA, para la plaza 25/11/2023.

Granada, 14 de diciembre de 2023.- El Rector, Pedro Mercado Pacheco.